

APARTADO 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Código de Registro	
Nombre de la Organización	
Nombre del Proyecto (igual al acta de asamblea)	
Monto Solicitado	
Región	

APARTADO 2 – REQUISITOS GENERALES

Documentación imprescindible para el anteproyecto Infraestructura Vial		SÍ	NO
1.	¿La organización comunal cuenta con la calificación de idoneidad vigente por parte del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad? Apartado a) punto 1 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.		
2.	¿La organización comunal aporta copia legible del acta donde consta la aprobación del proyecto por parte de la asamblea general de asociados? <u>NO</u> debe estar aprobado por adendum Apartado a) punto 2 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.		
3.	¿El nombre del proyecto aprobado por la asamblea general es el mismo que se transcribe en todos los documentos del anteproyecto? Debe indicar mínimo referencias físicas de distancia. Apartado a) punto 2 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.		
4.	¿La organización comunal se encuentra al día con la aprobación de liquidaciones, por parte del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad		

GUÍA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PROMOTOR ANTEPROYECTO INFRAESTRUCTURA VIAL

	<p>de sumas giradas por concepto del Fondo por Girar e Impuesto al Cemento? <i>(Este último exclusivo para la región Central Oriental).</i></p> <p>Apartado a) punto 3 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>		
5.	<p>¿La organización comunal se encuentra al día con la aprobación de liquidaciones, por parte del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, de sumas giradas por concepto del Fondo de Proyectos?</p> <p>Apartado a) punto 4 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>		
6.	<p>¿La organización comunal cuenta con <u>personería jurídica vigente?</u></p> <p>Apartado a) punto 5 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>		
7.	<p>¿La organización comunal cuenta con quórum estructural conformado?</p> <p><i>Todos los miembros de la junta directiva se encuentran debidamente nombrados.</i></p> <p>Apartado a) punto 5 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>		
8.	<p>¿El formulario general se presenta completamente lleno, con el sello de la organización comunal y la firma del presidente de la junta directiva?</p> <p>¿Consta de la justificación socioeconómica del proyecto?</p> <p>Apartado a) punto 6 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>		
9.	<p>¿La organización comunal presenta copia por ambos lados, legible y vigente, del documento de identidad del presidente de la junta directiva?</p> <p>Apartado a) punto 7 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>		
10.	<p>¿La organización comunal aporta un correo electrónico para notificaciones?</p> <p>Apartado a) punto 8 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>		
11.	<p>¿La iniciativa cuenta con apoyo de otras instituciones, organizaciones o empresas? (Si cuenta con apoyo debe presentarse la documentación correspondiente)</p> <p>Apartado a) punto 10 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>		
12.	<p>¿Se aportan cartas de compromiso en original emitidas por entidades dispuestas a colaborar con el proyecto?</p> <p>Apartado a) punto 10 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>		

GUÍA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PROMOTOR ANTEPROYECTO INFRAESTRUCTURA VIAL

13.	¿Las constancias y certificaciones tienen menos de un mes de emitidas al momento de su presentación en la oficina de Dinadeco? Apartado a) punto 13 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.		
14.	¿Cumple con los requisitos generales para un perfil de anteproyecto de Infraestructura Vial?		

APARTADO 3 – REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documentación imprescindible para el proyecto		SÍ	NO
1.	¿El anteproyecto cuenta con apoyo municipal? Apartado Requisitos Infraestructura Vial, punto 2 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.		
2.	¿La totalidad del tramo a intervenir incluye como mínimo, calzada, cunetas y bordillo? <i>Esto sin perjuicio de otras obras complementarias necesarias según la topografía del tramo a intervenir.</i> Apartado Requisitos Infraestructura Vial, punto 3 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.		
3.	¿El camino a intervenir presenta los tramos identificados por coordenadas geo referenciadas? Apartado Requisitos Infraestructura Vial, punto 4 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.		
4.	¿El tramo del camino a intervenir es de un mismo código o mismo camino? Apartado Requisitos Infraestructura Vial, punto 4 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.		
5.	¿Se cuenta con un profesional en ingeniería civil o construcción que cumple como director de la obra? Apartado Requisitos Infraestructura Vial, punto 6 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.		
6.	¿Presenta copia de la cédula de identidad por ambos lados del profesional a cargo?		

GUÍA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PROMOTOR ANTEPROYECTO INFRAESTRUCTURA VIAL

	Apartado Requisitos Infraestructura Vial, punto 6.1 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.		
7.	<p>¿Aporta original de la certificación del CFIA (Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos) indicando que el profesional se encuentra activo para el ejercicio de su profesión?</p> <p>Apartado Requisitos Infraestructura Vial, punto 6.2 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>		
8.	<p>¿Se encuentra completa la información del profesional a cargo en el formulario para presentación de anteproyectos?</p> <p>Apartado Requisitos Infraestructura Vial, punto 6.3 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>		
9.	<p>¿Si el profesional no pertenece a la Unidad Técnica de Gestión Vial de la respectiva municipalidad, presenta el currículum vitae donde demuestre su experiencia?</p> <p>Apartado Requisitos Infraestructura Vial, punto 6.4 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>		
10.	<p>¿Adjunta estudio técnico, con su respectiva sección típica transversal, firmado por el profesional director de obra en el que detalle el estado actual del camino así como las obras a realizar, indicando además que cumple con la Ley 7600 y demás norma constructiva?</p> <p>Apartado Requisitos Infraestructura Vial, punto 7.1 – 7.1.1 – 7.1.7 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>		
11.	<p>¿Si el anteproyecto presentado es para obra de puentes, presenta el estudio de suelo, estudio hidráulico, fluido y cargas vehiculares y geológicas?</p> <p>Apartado Requisitos Infraestructura Vial, punto 7.1.3 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>		
12.	<p>¿Se aporta nota en original firmada por el alcalde municipal de turno y el jefe de la Unidad Técnica de Gestión Vial en la que se autoriza la intervención del camino?</p> <p><i>Debe indicar que el camino es público, cantonal y se encuentra inventariado, las coordenadas geográficas, distancia a intervenir y puntos de referencia física.</i></p> <p>Apartado Requisitos Infraestructura Vial, punto 9 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>		
13.	<p>¿La nota en la que se autoriza la intervención del camino además indica el compromiso de supervisar la obra y emitir el informe final por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial municipal?</p>		

GUÍA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PROMOTOR ANTEPROYECTO INFRAESTRUCTURA VIAL

	Apartado Requisitos Infraestructura Vial, punto 9 Publicación del Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.		
--	--	--	--

APARTADO 4 – OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Observaciones

Este expediente consta de _____ folios.

Los documentos que componen el expediente se encuentran archivados según orden de la presente guía.

El suscrito da fe que todo lo anterior se verificó según los requisitos publicados en el Alcance N°65 de la Gaceta N°81 del 28 de abril del 2016, contra el expediente respectivo, confrontando la documentación correspondiente.

El presente anteproyecto Sí Cumple No Cumple con todos los requisitos para continuar con el proceso de inclusión en Dinadeco.

Descripción del NO cumplimiento de requisitos:

Fecha que se recibe por primera vez el anteproyecto en la oficina subregional: _____

Fecha de verificación final de requisitos: _____

Fecha de gestión a la Dirección Regional: _____

Nombre completo del promotor: _____

Firma del promotor: _____

Sello

Fecha que recibe el Director Regional: _____

Nombre del Director Regional: _____

Firma del Director Regional: _____

Sello

GUÍA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PROMOTOR ANTEPROYECTO INFRAESTRUCTURA VIAL

Comprobante de recibido de la “Boleta de Verificación para la Organización Comunal”

Nombre completo de quien recibe: _____

Cargo que desempeña en la junta directiva: _____

Número de cédula: _____

Firma: _____

Fecha en que recibe: _____

BOLETA DE VERIFICACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN COMUNAL

Nombre de Organización Comunal: _____

Código de Registro: _____

Fecha de presentación (primera vez): _____

Nombre de Proyecto: _____

Monto Solicitado: _____

Funcionario que recibe (nombre completo) _____

Firma: _____

Sello

Nota: Resguede esta boleta para cuando requiera solicitar información sobre el trámite del anteproyecto.